

ASUNTO:

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS (“CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (PROPUESTA TÉCNICA”) PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR EL INSTITUTO FERIAL DE VIGO (IFEVI) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MURO DE CONTENCIÓN DE TIERRAS Y APERTURA DE NUEVO ACCESO AL PABELLÓN 3:

MURO DE CONTENCIÓN DE TIERRAS Y APERTURA NUEVO ACCESO A PABELLÓN 3

INFORME:

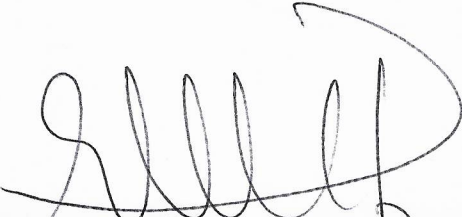
De acuerdo con el acta de la mesa de contratación fueron admitidas las ofertas de las empresas que se indican a continuación:

1. PROSEMA NOROESTE S.L.
2. VILARIÑO ESP. S.L.

La valoración de las ofertas se realizó de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de Obras por procedimiento abierto (PCAP), en el cual se indican los criterios para la evaluación mediante juicio de valor así como las reglas de puntuación.

Se emiten a continuación, las tablas para cada licitador, donde se detalla la valoración realizada y la motivación de esta, para cada una de las empresas licitadoras.

LICITADOR				
PROSEMA NOROESTE S.L.				
B. EVALUACIÓN TÉCNICA Y PUNTUACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR CADA LICITADOR EN EL SOBRE “B” (MÁX. 40 PUNTOS)	CONTENIDOS A VALORAR	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN VALORACIÓN	
		i. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (MÁX. 10 PUNTOS)	9	Presenta resumen y análisis adecuado de las actuaciones recogidas en proyecto. Asimismo, indica expresamente y con suficiente grado de detalle los principales condicionantes o puntos conflictivos para la definición del proyecto, como pueden ser condicionantes administrativos, clima, escasez de materias primas, ...etc. Expone la identificación de errores u omisiones y medidas correctoras propuestas.
		ii. PLAN DE OBRA (MÁX. 5 PUNTOS)	5	Incluye diagrama de gant con indicación desglosada de las unidades de obra e indicación de la distribución temporal detallada de las unidades de obra.
		iii. MEMORIA DE PLANIFICACIÓN (MÁX. 5 PUNTOS)	5	Presenta relación adecuada de los equipos de trabajo (humanos y materiales) adscritos a la obra. Incluye propuesta detallada de rendimientos acorde a la obra a ejecutar. Desglosa adecuadamente en actividades y subactividades.
		iv. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (MÁX. 10 PUNTOS)	8	Presenta adecuadamente descripción del proceso de construcción. Incluyendo un organigrama claro del equipo de recursos humanos adscritos al proyecto, e identifica a cada uno de los miembros, indicando cualificación, experiencia, dedicación y formación de cada uno de ellos. Sin embargo se echa en falta la indicación de los trabajos y funciones a llevar a cabo por cada uno de ellos, motivados por su experiencia y cualificación y acorde a la obra.
		v. MEMORIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁX. 5 PUNTOS)	4	Presenta desarrollo suficiente de la memoria de prevención de riesgos laborales.
		vi. PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS (MÁX. 5 PUNTOS)	4	Presenta desarrollo suficiente de las actuaciones mediambientales y gestión de residuos.
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR		35,00		


Eugenio Fernandez P. Ueiv


CRISTINA TAPIAS BOUSO

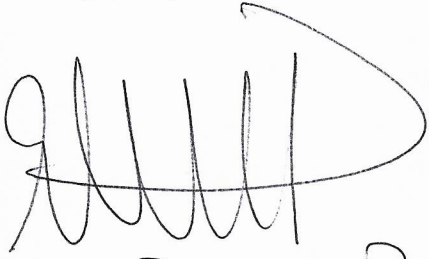
LICITADOR

VILARIÑO ESP. S.L.

B. EVALUACIÓN TÉCNICA Y Puntuación SOBRE EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR CADA LICITADOR EN EL SOBRE "B" (MÁX. 40 PUNTOS)		CONTENIDOS A VALORAR		
			Puntuación	JUSTIFICACIÓN VALORACIÓN
		i. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO (MÁX. 10 PUNTOS)	7	Presenta resumen y análisis adecuado de las actuaciones recogidas en proyecto. Se echa en falta mayor análisis de los principales condicionantes o puntos conflictivos para la definición del proyecto, como pueden ser condicionantes administrativos, clima, escasez de materias primas, estudio del entorno (tráfico, usos,...) ...etc.
		ii. PLAN DE OBRA (MÁX. 5 PUNTOS)	5	Incluye diagrama de gant con indicación desglosada de las unidades de obra e indicación de la distribución temporal detallada de las unidades de obra.
		iii. MEMORIA DE PLANIFICACIÓN (MÁX. 5 PUNTOS)	5	Presenta relación adecuada de los equipos de trabajo (humanos y materiales) adscritos a la obra. Incluye propuesta detallada de rendimientos acorde a la obra a ejecutar. Desglosa adecuadamente en actividades y subactividades.
		iv. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN (MÁX. 10 PUNTOS)	6	Presenta adecuadamente descripción del proceso de construcción. Incluyendo un organigrama claro del equipo de recursos humanos adscritos al proyecto, e identifica a cada uno de los miembros, indicando cualificación y formación de cada uno de ellos. Sin embargo se echa en falta la indicación de los trabajos y funciones a llevar a cabo por cada uno de ellos, motivados por su experiencia y cualificación y acorde a la obra. No se justifica suficientemente la experiencia y dedicación de cada uno de ellos a cada una de las actividades.
		v. MEMORIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁX. 5 PUNTOS)	4	Presenta desarrollo suficiente de la memoria de prevención de riesgos laborales.
		vi. PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS (MÁX. 5 PUNTOS)	4	Presenta desarrollo suficiente de las actuaciones medioambientales y gestión de residuos.
Puntuación TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR			31,00	

Del presente informe se da traslado a la Mesa de contratación para que a la vista de este, y en virtud de sus competencias, proceda a la continuación del expediente o solicite nuevos informes técnicos según considere oportuno.

Vigo, mayo 2023


Ezequiel Fernández Piñero


CRISTINA TAPIAS BOUSO